



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL



EL CARMEN DE BOLÍVAR

**AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYME
PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-CMCDB-002-2024**

El municipio de el Carmen de Bolívar - Bolívar, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, informa a los interesados en participar en el Proceso de Contratación de Mínima Cuantía MC-CMCDB-002-2024, cuyo objeto es: “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA ADECUACIÓN DEL RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR”

1. Que Si (X) No () se radicaron ante la Entidad, solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021.
2. Que en virtud de lo anterior:
 - El proceso Si (X) – No () se limita a Mipyme: Nacional () – Departamental () – Municipal (X).
 - En el proceso Si () – No (X) podrán participar otros interesados.

Municipio de el Carmen de Bolívar - Bolívar, 30 de diciembre de 2024.

FARID ALFONSO RAMIRO MENDOZA ARROYO
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR 2024

Concejo Municipal: Cuna de la Democracia

Dirección Calle 24 carrera 49 Esquina Barrio Centro, El Carmen de Bolívar
Teléfono-cel:300 625 9188 – Email. Concejoelcarmenbol@gmail.com